



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 714 13

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2013

Expediente N° SO-19.648/13

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las Carreras, Turno Mañana -Turno Tarde, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 597/11 y 601/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las Carreras, Turno Mañana - Turno Tarde, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 27 de enero al 28 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2°: Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Poseer Título Universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2014.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2014.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2014.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2014 de Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 714 13

Expediente N° SO-19.648/13

ARTÍCULO 3º- Establecer la siguiente Comisión Evaluadora que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA:

- Lic. María Esther Velásquez
- Prof. Celia Villagra
- Ing. Dora Mendoza
- Ing. Rubén Panchuk (suplente)
- Ing. Rubén Maza (suplente)

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 18 y 19 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 20 y 23 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora: 27 de diciembre de 2013 a horas 10:00.

ARTICULO 5º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. Las designaciones que resulten del presente llamado, se encuadrarán en lo dispuesto mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA